

Comunicado Oficial *Feelink - MIND*

Dr. Eric García-López | Lic. Hidalid Martínez | Mtro. Martín Espinoza

La salud mental es un tema crucial que demanda atención urgente.

La amplísima visibilidad en múltiples medios que ha ganado el reciente caso de usurpación de profesión de la salud en el país, expone las fragilidades de un sistema social que requiere un análisis cuidadoso de las repercusiones éticas, clínicas, jurídicas y forenses de las conductas observadas.

Además, exige una respuesta gremial multidisciplinaria y propositiva, pues más allá de señalar los visibles errores individuales o deslindar responsabilidades institucionales, nos convoca a proponer alternativas de solución al intrusismo profesional y, especialmente, a responder con respeto, empatía y prudencia, a una sociedad que pide -qué bueno y con razón- respuestas ecuanímenes ante estos casos.

Ante ello, vale la pena recordar los planteamientos de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2022) cuyos páginas oficiales indican, por citar textualmente algunos ejemplos, que:

- La salud mental tiene un valor intrínseco y fundamental y es parte integral de nuestro bienestar general.
- La salud mental es más que la mera ausencia de trastornos mentales.

¹ OMS (2022). Salud mental: fortalecer nuestra respuesta. Disponible en: <https://www.who.int/es/-/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-strengthening-our-response>

Es importante recordar que la OMS ha señalado que “[...] En todo el mundo, las necesidades en materia de salud mental son considerables, pero las respuestas son insuficientes e inadecuadas”.

Se sugiere la consulta íntegra del “Informe mundial sobre salud mental: Transformar la salud mental para todos” (OMS, 2023), disponible en: <https://www.who.int/es/publications/i/item/9789240050860>

Asimismo, el Plan de Acción Integral sobre Salud Mental 2013 - 2030 (OMS, 2021), disponible en: <https://www.who.int/es/publications/i/item/9789240031029>



Comunicado Oficial *Feelink - MIND*

Dr. Eric García-López | Lic. Hidalid Martínez | Mtro. Martín Espinoza

- La salud mental es, además, un derecho humano fundamental. Y un elemento esencial para el desarrollo personal, comunitario y socioeconómico.
- La exposición a circunstancias sociales, económicas, geopolíticas y ambientales desfavorables, como la pobreza, la violencia, la desigualdad y la degradación del medio ambiente, también aumenta el riesgo de sufrir afecciones de salud mental.

Como puede apreciarse en esta cita textual, el caso al que nos referimos exige un llamado a la reflexión e igualmente, a la acción gremial e institucional; tanto para evitar que vuelvan a ocurrir acciones como esta, como para atender a quienes así lo necesiten, especialmente en un contexto de vulnerabilidad estructural como el nuestro.

En **Feelink** y **MIND** estamos genuinamente convencidos de la relevancia que tienen los avances en Psicología, Neurociencia, Derecho, Neuropsicología y Psiquiatría, por referir sólo algunas de las disciplinas que se han visto mencionadas en el escenario de este caso. Por ello, expresamos públicamente nuestra preocupación profesional y estimamos que debemos redoblar esfuerzos institucionales y unir fortalezas gremiales, de tal manera que logremos evitar eventos como este y que las personas sepan que disponen de información verificable y oportuna, por ejemplo: la consulta de cédulas profesionales específicas.

Quizá sea hora de convocar a una respuesta nacional, donde las diferentes instituciones, sociedades y asociaciones que en materia de salud mental existen en México, puedan discutir en conjunto la necesidad de una colegiación, acreditación y certificación obligatoria, como habría de ser indispensable en una labor tan delicada, como la atención a la salud mental, en tanto que derecho humano fundamental.

